

# EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

**CONDICIONES DE LA PUBLICACION.** Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn. cada mes adelantados en toda la isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

## SANTO DEL DIA DE HOY.

Santa Teresa de Jesús virgen y fundadora.

**PUNTOS DE SUSCRICION.** En Mahón en la Redacción y Administración, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

## Noticias Generales.

No hace muchos días que con verdadera satisfacción publicamos en las columnas de nuestro diario varios artículos y sueltos de la prensa extranjera, en que al hacer el elogio del gabinete Ruiz Zorrilla, alentaban á España para que siguiese el camino emprendido, en la seguridad de que pronto recuperaría el prestigio que los malos gobiernos le habían hecho perder, y el crédito y valía que disfrutó en los tiempos pasados.

Cartas particulares nos dicen que se había operado una notable reacción favorable á España en todos los círculos financieros, que nuestros fondos eran solicitados y que levantándose nuestro crédito era el momento de acometer toda clase de empresas, en la seguridad de que hallaríamos abiertas las cajas extranjeras y tendríamos la cooperación de los industriales de aquellos países.

Las cosas han variado, y lo decimos con profunda pena. Ya lo temíamos. El inesperado cambio de gobierno, la caída del gabinete, debida únicamente á una trama política sin ejemplo, hace exclamar á la prensa inglesa que no hay esperanzas para España, que nada hay estable en ella, y que sería peligroso arriesgarse en especulaciones aquí donde las cosas que parecen más serias y mejor aceptadas, caen y desaparecen al empuje de un puñado de ambiciosos vulgares: eso dice el «ECHO.»

El «Times» por su parte, ocupándose de las causas que han motivado la última crisis ministerial y de los caracteres especiales que presenta la política española, se expresa en términos tan duros que nos resistimos á reproducir textualmente. En concepto del periódico inglés, al que tantas alabanzas hemos merecido desde la revolución y que tanto aplauso ha tributado últimamente al gabinete Ruiz Zorrilla, no son los intereses generales del país, no son los grandes negocios de Estado los que han motivado la última crisis, sino intereses secundarios que jamás deben ocasionar los vaivenes y las alternativas de que tan fecunda se muestra España.

Los partidos políticos son elementos esenciales para el progreso de una nación, pero es cuando estos partidos son fuertes y vigorosos, representando una idea intimada con las aspiraciones y las exigencias del pueblo: entonces sus decisiones y sus acuerdos tienen prestigio y pesan sobre la opinión pública; pero cuando un incidente cualquiera agrupa las ideas más encontradas, las tendencias más opuestas y gracias á esta amalgama se toma un acuerdo, este va desprovisto de la autoridad y la fuerza que siempre prestan la unión y el número. En este sentido puede decir el «Times» que la mayoría de los adictos á Sagasta estaba representada por «una confusión de los elementos más heterogéneos, mientras que los votos que apoyaron al gabinete derrotado componían una falange compacta

de liberales avanza los».

El «Times» siempre justo y sensato en todas sus observaciones, censura fríamente la conducta que nuestros partidos políticos siguen; pero no pueden menos de reconocer que, apesar de los defectos, propios quizá solo de períodos como el actual, en que España echa los fundamentos de una regeneración política que trae á nueva vida y á nuevas relaciones la sociedad española, formamos un pueblo grande que lleva el germen de grandes destinos. El «Times» concluye así: «Afortunadamente esta anarquía (la de los partidos) no afecta por lo general á la masa del pueblo, el cual, preciso es hacerle justicia, posee en un grado maravilloso el sentimiento de independencia, diremos más, de vitalidad y de *self government* que muchos le niegan».

Y ciertamente, el sentimiento de independencia que caracteriza á nuestro pueblo, unido á la idea de libertad ya encarnada en su existencia, podrá producir luchas apasionadas é irreflexivas que explotarán en su provecho algunos partidos, pero no marcarán el camino que ciertos hombres por torpeza ó por malicia intentan trazar.

**La opinión y el partido radical.**—Han llegado á Madrid varios representantes de los Comités progresista-democráticos de provincias, encargados de felicitar al Sr. Ruiz Zorrilla.

Recordamos, entre otros, á los de Granada, Oviedo, Guadalajara y Cabra, que han asistido anoche á la Tertulia para cumplir su encargo, reiterando su adhesión á la misma.

La prensa de provincias, del mismo modo que los Centros políticos del partido viene estos días llena de felicitaciones al jefe del partido radical, como en otro lugar lo ponemos de manifiesto.

El triunfo de nuestras ideas en la opinión del país no puede ser más cabal ni recibir muestras más elocuentes.

La desanimación que se advirtió en el Bolsin de ayer (ocho) no puede estar más justificada, ora se atiende á la anómala situación que han venido á crear los acontecimientos de estos días, ora al estado excepcional en que sin duda alguna se encuentra el primero de los mercados de Europa. El Banco de Londres ha subido el interés del descuento 1 por 100 más de lo que ya le había subido, de modo que llega ya á 5 por 100.

No es de extrañar, atendidas una y otra circunstancia, que los valores cotizables sufran una baja de consideración, y que los hombres de negocios se hallen grandemente impresionados.

¡Que inmensa es la responsabilidad que han contraído los que con su torpe proceder han causado los perjuicios que se deducen de la baja en los actuales momentos! Difícil sería que las cotizaciones no se resintieran del excepcional estado en que sin duda alguna se encuentra la plaza de Londres por

efecto de la extraordinaria extracción de numerario que en ella se ha verificado con motivo de los empréstitos de Francia, España y algunas otras naciones; pero es indudable también que la gran reacción que se había operado en favor del crédito á beneficio de las acertadas disposiciones del Gobierno radical, nos ponía á disposición de resistir sin grandes quebrantos los efectos de la crisis metálica que amenaza á Inglaterra.

**Radicales y sagastinos.**—La actitud de la prensa progresista disidente su lenguaje, sus virulentos ataques á respetabilísimas personalidades, la falta de tino con que tratan las cuestiones de más trascendencia, su absoluta conformidad en criterio y en aspiraciones con los periódicos del bando conservador, su saña con el Sr. Ruiz Zorrilla, su repulsión á los principios que este nuestro amigo representa y ha representado en el poder, antes dificultan que hacen posible, una inteligencia entre el grupo de sagastinos y el resto del partido progresista-democrático.

Aparte de la cuestión de conducta, que ya sería un motivo poderoso de disidencia, halláanse separados sagastinos y radicales por diferencias capitales en la apreciación y definición de los principios, y por la manera con que cada una de esas agrupaciones interpreta la Constitución, y muy especialmente su título I. Y que estas disidencias no son puramente formales, ni de personas, pruébalo entre otras cosas el sentido que los diputados del Sr. Sagasta dan á los derechos individuales, el criterio gubernamental de este hombre público, y la misma actitud de sus periódicos, que han hecho una guerra sin tregua á la política radical desplegada por el último ministerio, y aplauden hoy sin reserva la indicada por el Gabinete Malcampo, á pesar de ser la misma seguida por el señor Ruiz Zorrilla.

Ha sido bien marcada la disidencia, son bien definidos sus caracteres para que pueda llegarse dignamente á un acuerdo, sin que ninguno de los dos grupos quede lastimado en sus principios y en sus aspiraciones de gobierno. Y á nada conduciría por otra parte la fusión, si no había la abnegación suficiente en los amigos de Sagasta para someterse al criterio radical y á los acuerdos del partido progresista-democrático, cuya política es y será siempre la realizada en el poder por su digno jefe el Sr. Ruiz Zorrilla.

¿Pueden hacer esto los partidarios del presidente del Congreso? Respondan sus periódicos, que piden para llegar á un acuerdo nada menos que el señor Ruiz Zorrilla y su partido se sometan al criterio y acepten el sentido jurídico de los sagastinos.

Leemos en «El Universal»:

«El señor presidente del Congreso protestó en su discurso contra la manifestación radical, por aten-



tatoria á las prerogativas de la Cámara. ¿El señor presidente sabe lo que es el derecho de reunion? Pues si lo sabe, ¿como puede afirmar que una manifestacion en favor de un ministerio sea atentatoria á las prerogativas del Parlamento?

Sin duda el señor presidente del Congreso piensa que la manifestacion fué única y exclusivamente en contra de su persona, en cuyo caso, si su inteligencia en punto á derecho público no es muy grande, no peca, en cambio, por exceso de modestia.»

El Comité provincial republicano, celebró anoche una reunion para ponerse de acuerdo sobre asuntos de interés para el partido.

No es cierto, como ha dicho algun diario, que los diputados republicanos celebrasen anoche una conferencia con los jefes de la democracia.

En la junta que los republicanos celebraron entre si sólo se trató de asuntos especiales del partido.

La duquesa de Montpensier no tocará en París á su próximo regreso para España.

Sabemos que se va á presentar un proyecto al señor ministro de Hacienda para la formacion del catastro.

Este consiste en dar autorizacion al particular que lo solicite para que lleve á cabo la operacion, de cuyo resultado han de responder con una fianza que depositará de 50.000 duros por lo menos, quedando en su favor, una vez terminado el catastro, el 15 por 100 de la nueva riqueza imponible que descubra.

Para esto, formalizará un contrato con el Gobierno.

En la primera sesion que celebre el Senado se hará la eleccion de un secretario para reemplazar al Sr. Montejo, actual ministro de Fomento. La fraccion progresista-democrática parece que votará al Sr. Eraso, cuyo triunfo es casi seguro. En vista de eso, el Gobierno seguirá la misma conducta que cuando se procedió á votar los dos vice-presidentes, ó lo que es lo mismo, no presentará candidato, para evitar así la derrota que en otro caso sufriria.

Tenemos el gusto de anunciar que se halla muy aliviado de su enfermedad, y fuera de todo peligro, el distinguido publicista Sr. Nuñez de Arce.

Telégramas de Méjico anuncian que ha habido allí una revolucion, y que la tranquilidad se restableció despues de diez horas de fuego.

Para el cargo de capitán general de este distrito se insistia nuevamente anoche en indicar al general Rey; tambien algunas personas, que se decian bien informadas, aseguraban que dicho nombramiento recaerá en el Sr. Allende Salazar, capitán general de las Provincias Vascongadas y Navarra.

Anuncian de Lyon con fecha 5 que el periódico «L'Anti-Prussien», que habia cambiado su título por el de «Le Chatiment», ha sido suprimido por orden de la autoridad.

El general Bourbaki ha adoptado medidas enérgicas para reprimir cualquier atentado de que puedan ser víctimas los alemanes.

El tribunal de revision ha rechazado las apelaciones de Choutin, Henry Maret, y Abel Peyrouton; han sido admitidas otras presentadas por el comisionado del Gobierno.

El Gobierno ha mandado desarmar la Guardia nacional en los departamentos de Cher, Nièvre y Allier.

Dice un periódico de Barcelona del sábado:

«Procedente de Portugal y de Madrid ha estado de incógnito dos ó tres dias en Barcelona el general italiano Lamármora, continuando ayer su viage de regreso á su país, via de Francia.

Horas despues de la salida de dicho personaje, llegó tambien á esta capital el general asimismo italiano señor Cialdini, acompañado de su familia, con la cual se dirigió por la tarde hácia Valencia, de donde es hija su señora esposa.

Las «Provincias» de Valencia dijo en su número del viérnes que los progresistas de aquella capital, representados por el periódico ya difunto el «Tribuno», habian teleografiado al Sr. Sagasta, felicitándole por su elevacion á la silla presidencial del Congreso; pero en el número que recibimos hoy de aquel cólega hallamos el siguiente suelto:

«Se ha acercado á nuestra redaccion una comision formada por algunos fundadores, redactores y suscritores del periódico difunto el «Tribuno», á suplicarnos que hagamos público que son radicales, y por consiguiente reprueban la conducta del Sr. Sagasta, y en ese sentido le escriben á dicho señor para que las cosas queden en su verdadero lugar.»

El partido progresista de Valencia se halla dividido en dos bandos. El uno reconocia por su órgano á los *Dos Reinos* y el otro al *Tribuno*. Por el suelto que copiamos de las «Provincias», se ve que la fraccion del *Tribuno* se declara partidaria del Sr. Ruiz Zorrilla. Otro tanto ha hecho, como ya recordarán nuestros lectores, la fraccion de los *Dos Reinos*.

De modo que todo el partido progresista-democrático de Valencia rechaza la política del Sr. Sagasta.

Van llegando á Madrid los diputados republicanos: que se hallaban ausentes. Faltaban de 30 á 35, y segun tenemos entendido se presentarán todos en la Cámara dentro de dos ó tres dias.

Copiamos de la «Epoca»:

«La cuestion de la infabilidad del Papa agita mucho los ánimos en Alemania. Despues del Congreso de los católicos que se llaman viejos, se ha reunido el 3 en Darmstadt una junta de los delegados del Congreso de los protestantes alemanes.

La Asamblea ha votado acerca del dogma de la infabilidad una resolucion en que consigna que ese dogma en cuanto debe servir, segun la tendencia de los jesuitas para atacar la soberanía del Estado moderno, y en particular la del imperio alemán y del Estado alemán, compromete la paz confesional de la Alemania y amenaza la libertad del espíritu, la libertad de conciencia, y en general la civilizacion entera. En su consecuencia, los protestantes alemanes y todo el pueblo alemán se cree en el deber de organizar contra ese dogma una oposicion enérgica y de evitar cuidadosamente los serios peligros que envuelve.

Además de los individuos de su fraccion, el señor Sagasta ha citado á todos los diputados carlistas, alfonsistas, montpensieristas é indefinidos que le dieron su voto para presidente de la Cámara.

Ignórase qué se propondrá en esta reunion. Quizás sobre estas bases tan homogéneas se propondrá el señor Sagasta organizar el partido conservador para declararse su jefe.

Los rifeños que cercan la plaza de Melilla han construido fuertes trincheras aspilleras, colocando en ella alguna artillería que han adquirido en Gibraltar. En esta misma plaza han hecho compras de armas y municiones en no pequeña escala, lo cual

hace suponer que se proponen continuar con vigor el asedio de la plaza.

Ya hoy se considera indudable el nombramiento del Sr. Rey para capitán general de Castilla la Nueva.

El Sr. ministro de Hacienda se ha negado resueltamente á aceptar las dimisiones que se le han presentado.

Un cólega de Cádiz, ó mejor dicho dos periódicos de aquella ciudad, anuncian que han dimitido sus cargos de gobernador civil y secretario del gobierno los Sres. Rolandi y Ordax AVECILLA, por estar absolutamente identificados con la política del gabinete Ruiz Zorrilla.

Anuncia la «Igualdad» que será nombrado director general de Correos D. Justo Tomás Delgado, director de la «Independencia Española».

Ayer tarde fueron presentados al rey por el ministro de Ultramar, todos sus compañeros de diputacion de las provincias catalanas.

Ayer estuvieron en palacio á saludar á los reyes los generales Ros de Olano y Reina.

Estan ya preparados en Málaga y Cádiz los buques que han de conducir las tropas que el Gobierno ha dispuesto enviar á Melilla.

La ex-emperatriz Eugenia estuvo ayer en palacio á devolver la visita que SS. MM. le hicieron anteayer.

Los escasos senadores y diputados que no votaron anoche las declaraciones del partido progresista-democrático han sido citados para una reunion que se celebrará esta tarde en el salon de presupuestos bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

En la papeleta de citacion no se expresa el objeto de la junta; pero los amigos del Sr. Sagasta dicen que es para tratar de adherirse á la declaracion de los 86, lo cual parece inverosímil.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Malcampo, como ministro interino de Estado, ha recibido hoy á todo el cuerpo diplomático extranjero.

El batallon de cazadores que da la guarnicion en la plaza de Algeciras pasa á Ceuta con el mismo objeto y á fin de estar dispuesto á marchar á Melilla si llegara á considerarse necesario.

Esta mañana han salido para Andalucía un batallon del regimiento de Cantabria y el de cazadores de Arapiles que manda el Sr. Otal, ambos á las órdenes del coronel Sr. Carmona.

Pasan de 40 los senadores y diputados que al cerrar nuestro número se han adherido á la declaracion de anoche. Entre otras personas recordamos los senadores Castro (D. Fernando), almirante La Rigada, Diez y Figuerola, y los diputados Zurita, Macías Acosta, Albareda, Valera (D. José María), Montero Guijarro, Ibarrola, etc.

De los 38 diputados progresistas que votaron la candidatura del Sr. Sagasta, 11 han votado ó se han adherido á la declaracion de anoche, apesar de la huida de los individuos de esta fraccion. Entre otros muchos recordamos las de los Sres. Zabalza, Moya, Moreno Benitez, Bueno é Ibarrola.

A las tres de la tarde ha estado en palacio á pre-



sentar al rey al gobernador de Madrid Sr. Gonzalez Alegre, el presidente del Consejo de ministros señor Malcampo.

Hoy han estado en palacio á saludar á los reyes los ex-ministrós de Marina y de Ultramar Sres. Topete y Mosquera.

Los empleados dimisionarios del ministerio de la Gobernación, invitados por el Sr. Candau han celebrado con éste una conferencia que ha dado por resultado, á lo que parece, que aquellos hayan retirado sus dimisiones.

Esta tarde se han reunido los ministros en Consejo en la secretaría de la presidencia.

El nuevo gobernador de Madrid, Sr. Gonzalez Alegre, ha celebrado hoy una larga conferencia con el Sr. Sagasta.

D. Victoriano Ametller ha tomado ya posesion de la subsecretaría del ministerio de la Guerra.

Parece que los moros han conseguido montar algunos cañones enfrente de Melilla, con los cuales hostilizan bastante á la plaza. A consecuencia de esto y de la actitud cada vez más agresiva de aquellos, salen hoy en Madrid las tropas de que hablamos en otro lugar. Tambien se envian refuerzos de algunas plazas de Andalucía.

Los periódicos fronterizos, y algunos más echados hácia atrás, apoyan al gabinete Malcampo Montejo, que aun cuando nadie lo crea ni pueda creerlo, tiene singular empeño en presentarse como continuador de la política que representaba el gabinete Ruiz Zorrilla, á quien combatian sin tregua ni descansó aquellos.

Con este motivo dice muy oportunamente un colega:

«El sentido-recto y honrado del país no comprenderá esta ilógica conducta, tan propia en partidos para quienes los principios son ridículas teorías, logomaquias las ideas, y la consecuencia virtud con que se consuelan las almas cándidas y poco experimentadas.»

Leemos en un colega:

En vano pretende la «Iberia» demostrar que en el partido progresista-democrático no hay motivo fundado de disidencia.

¿Entiende el apreciable colega y su patrono el Sr. Sagasta, que los derechos individuales son ilegales, inherentes á la naturaleza racional del hombre y anteriores á toda soberanía, ó cree, por el contrario, que son legibles y pueden limitarse? ¿Piensa sa la «Iberia» con su patrono el Sr. Sagasta, que la soberanía nacional es fuente de todo derecho, ó cree con los Sres. Ruiz Zorrilla, Rivero, Montero Rios, Martos, Figuerola, Becerra y demas personajes del radicalismo, que el derecho del hombre está fuera y es independiente de la soberanía de la nacion?»

El ministro de la Gobernación, Sr. Candau, ha recibido hoy en su despacho á los jefes y oficiales de aquella secretaría, pronunciando algunas palabras llenas de bondad y benevolencia.

El ministro ha manifestado que el actual gabinete seguirá la misma política que su antecesor y dado al personal la seguridad de que todos serán conservados en los puestos que actualmente desempeñan.

Está resueltamente acordado el nombramiento del señor Robledo para la secretaría del gobierno de es-

ta provincia.

El brigadier Sr. Carnicero ha sido nombrado comandante general de la provincia de Bacajoz

El brigadier oficial del ministerio de la Guerra, señor Zorrilla, ha presentado su dimision.

Los periódicos franceses han dicho que algunas tribus insurrectas de Argelia se habian refugiado en territorio tunecino, siendo recibidas de la manera más amistosa, y que el Gobierno francés habia espedido las órdenes oportunas para que se encaminaran inmediatamente algunos buques de guerra al puerto de Tunez. Pero por las noticias recibidas oficialmente se sabe que las de los periódicos han sido exageradas, y que este incidente solo será objeto de algunas observaciones amistosas.

El general Ducrot, jefe que fué del primer cuerpo de ejército francés, acaba de publicar un importante folleto, titulado «La Tournée de Sedan,» lleno de datos curiosísimos y detalles hasta ahora desconocidos. El autor anuncia que el objeto principal de su obrita es contestar á ciertos cargos que le ha dirigido el general Wimpffen en otra publicación.

#### ALEMANIA.

La «Nueva Gaceta Prusiana» (de la Cruz) anuncia con fecha 5, que habiendo sido comunicadas al Gobierno francés las condiciones bajo las cuales trata de llegar Alemania á un acuerdo en el tratado de comercio, se espera que las dificultades quedarán zanjadas de un momento á otro. Un despacho dirigido desde París al «National Zeitung,» manifiesta que la cuestion sobre el artículo 3.º del tratado ha sido resuelta satisfactoriamente y que los obstáculos financieros surgidos con motivo de las garantías de los banqueros desaparecerán tambien en breve.

En el Congreso de protestantes, reunido el 5 en Darmstadt, se acordó pedir que las iglesias particulares sean gobernadas por sí mismas, y que Alemania desea una Iglesia nacional que en nada se oponga á la libre manifestacion del pensamiento y á las investigaciones científicas.

#### ITALIA.

Un telégrama de Empoli anuncia que el 3 celebraron una gran manifestacion los obreros toscanos. El profesor Sbarbaro pronunció un discurso combatiendo el socialismo y las ideas que sustentan gran número de trabajadores franceses. El discurso fue muy aplaudido por la concurrencia. El orden no se alteró.

Dentro del Vaticano se cometió un robo de consideracion. Los ladrones han sustraído de la caja de monseñor Negroni, ex-ministro de la Gobernación, 20.000 francos en diner).

El Signor Josellis, dice una correspondencia dirigida al «Echo» de Lóndres, acaba de inventar un aparato submarino por medio del cual se podrán sacar con mucha facilidad fotografías perfectas debajo del agua. La sociedad Ruballino ha puesto á disposicion del inventor el vapor «Sardinia,» con el objeto de que comience sus exploraciones científicas, reproduciendo, mediante el nuevo aparato, cuanto de más notable se encuentre en los mares de aquellas inmediaciones.

Acaba de morir en Florencia el agregado á la embajada francesa, baron de Villerstreux.

El Papa ha enviado al presidente de la república de Haití la gran cruz de San Gregorio el Grande

El rey Víctor Manuel parece decidido á fijar su residencia en Roma. Parte de las dependencias de la casa real han recibido órdenes para que estén establecidas en la capital el 1.º de Noviembre. Se cree por tanto que la ciudad pontificia será muy en breve la residencia de toda la córte.

Los profesores de la universidad de Roma han sido invitados á prestar juramento de fidelidad y sumision á las instituciones italianas.

Ha llegado á Roma el marqués de Sayre, encargado de negocios del Gobierno francés. Ha sido recibido por el Sr. Visconti-Venosta.

Los emperadores del Brasil llegarán á Italia el 10 del corriente, despues de haber visitado el canal de Suez.

Telégramas de Caracas, fecha 8 de setiembre, anuncian que las tropas del Gobierno han tomado algunos puertos, entre ellos la ciudad de Bolívar, que estaban en poder de los insurrectos; estos se han retirado en buen orden.

### MAHON.

14 Octubre de 1871.

El dia nueve del presente mes quedó abierto en Palma el pago de la mensualidad de mayo último á clases pasivas.

#### CULTO CATÓLICO.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Refugio en la iglesia parroquial de Santa Maria.

#### Movimiento del Puerto.

Despachados el 14.

Para Puerto Colon con cascos vacios laud San Antonio de 37 tons., p. Pedro J. Terrasa con 3 trips.

Para Barcelona con caeros gol. Catalina 141 tons., c. don Damasó Sitjes con 10 trips.

Para Barcelona con efectos y la correspondencia vapor correo Mahones de 164 tons., c. don Juan Tomás con 17 trips.

Para Sevilla con habas y garbanzos pail. Gallo de Oro de 58 tons., p. Vicente Mayol con 7 trips.

#### OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centígrados.		Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuer. sobre 1 ms. cuadrado en kil.
		Max.	Min.					
4	765.5	25.5	19.8	76		5	SE fres.	3.5

#### AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL. — Sale á las 6 h. 10 m. — Pónese á las 5 h. 22 m. de la tarde.

LUNA. — Sale 9 h. 5 m. de la mañana. — Pónese á las 7 h. 28 tarde.





# BOLETIN DE ANUNCIOS.

## VICE-CONSULADO DE S. M. BRITÁNICA MAHON.

Extracto del Acto del Parlamento llamado The naturalization act. 1870, referente á la condicion legal de los súbditos ingleses y de los extranjeros.

Art. 4. Toda persona que, siendo súbdito inglés por haber nacido en territorio de S. M. B., pero que al tiempo de su nacimiento haya quedado sujeta á la jurisdiccion de otro Estado del cual siga siendo súbdito, podrá, siempre que sea mayor de edad y no tenga impedimento para ello, firmar una declaracion en que opte por ser extranjero, mediante y despues de la cual cesará su calidad de inglés.

Toda persona nacida de padres ingleses fuera de los dominios de S. M. podrá también, siendo mayor de edad y no teniendo impedimento legal, prestar igual declaracion de extrangeria, mediante la cual cesará su calidad de súbdito británico.

Art. 6. Todo súbdito inglés naturalizado antes de la presente ley ó que se naturalizase despues en una nacion estrangera por voluntad propia y con derecho á ello dejará de ser súbdito de S. M. y será considerado como extranjero desde el dia en que efectuare aquel acto. Sin embargo:

1.º Aquellos cuya naturalizacion sea anterior á esta ley y que deseen reclamar la nacionalidad inglesa deberán, en el plazo de dos años, firmar la declaracion de su deseo y prestar juramento de fidelidad; mediante estos requisitos se les considerará como si no hubiesen perdido su calidad de súbdito Inglés que conservarán mientras y siempre que no residan en el territorio de la nacion donde hubiese tenido lugar la naturalizacion, á no ser que la hayan perdido en virtud de leyes locales ó de algun tratado vigentes.

2.º La declaracion de nacionalidad británica así como el juramento de fidelidad deberán ser prestados ante el magistrado, agente diplomático ó consular de S. M. que se halle en el lugar donde se llenen las anteriores prescripciones.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de los interesados.

Mahon 13 octubre 1871.—Gabriel Seguí, Vice-Consul.

## Ayuntamiento popular de Mahon.

Practicadas las operaciones prevenidas por la ley para la fijacion de la utilidad imponible de los vecinos que debe servir de base para el repartimiento general votado por la junta municipal para cubrir el déficit del presupuesto de 1870 á 1871 este Ayuntamiento ha acordado de conformidad con lo dispuesto en el art. 36 del reglamento de 23 de Febrero de 1870, esponer al público por término de 8 dias el resumen de dichos trabajos á fin de que cualquiera contribuyente que se crea agraviado pueda presentar la reclamacion oportuna que será atendida en justicia, y para que todos puedan tener idea del gravamen que se les impone, contienen las relaciones espuestas á mas del haber diario la cuota total que arregladamente á él corresponde á cada vecino sin perjuicio de que en su dia sean de nuevo espuestas las listas despues de oídas las reclamaciones y ultimado el reparto por los

## TRATADO DE ANALOGÍA DEL DIALECTO MENORQUIN

POR

D. JAIME FERRER Y PARPAL.

Médico-cirujano,

PROSPECTO.

La buena acogida que tuvo el tratado de lectura publicado por mi á principios de 1870, me ha impulsado á repasar y poner en limpio esta segunda parte de la palabrología, considerada hasta aqui como la primera de la gramática. Si útil es para los menorquines, forasteros y extranjeros residentes en esta isla, conocer las reglas para leer debidamente nuestro dialecto, no es ménos conveniente tener una verdadera noticia de la clasificacion y variaciones que experimentan nuestras voces, á fin de saberlas distinguir perfectamente y poderlas espresar cual corresponde, segun el uso y costumbre lo requieren.

Si se reúne el suficiente número de suscritores, se publicará también este trabajo, en tres ó cuatro entregas de unas 32 ó mas páginas del tamaño de este prospecto, á 3 rs. vn. cada una; quedando abierta la suscripcion en esta imprenta, calle del Bastion n.º 39; en la tienda de D. Pedro Ferrer calle de la Arravaleta n.º 31, esquina á la plaza del Carmen n.º 1; y en la de las Sras. Hermanas Aledo, calle de Buenaire n.º 15.

## EL ÚLTIMO FIGURIN

Semanario de Modas, modelos de labores,

consejos de educacion,

novelas, Historia, Literatura, Música, artes, ciencias,

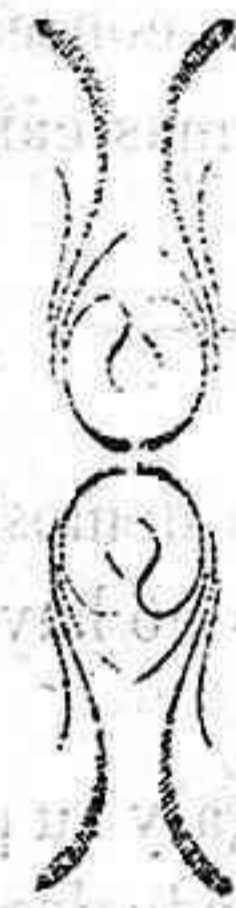
inventos útiles, etc.

Directora,

LA BARONESA DE WILSON.

Este semanario se publicará los dias 5, 12, 20 y 28 de cada mes. Edicion de lujo, 2 reales cada número. Edicion económica, 1 real cada número. El importe se satisface al acto de recibirlos.

Se admiten suscripciones en esta imprenta, donde mas estensamente podrán enterarse de las condiciones de tan recomendable publicacion.



sindicos de las secciones segun previene el art. 42 del mencionado reglamento.

Esta Corporacion deseosa de gravar con equidad á todos los vecinos, no ha omitido esfuerzos para ilustrar á los comisionados nombrados por las secciones facilitarles la determinacion de las utilidades imponibles á los contribuyentes corresponde ahora señalar los inevitables errores de un trabajo tan estenso y delicado esponiendo las observaciones que estimen justas al Ayuntamiento ó á los sindicos de su seccion respectiva á fin de que puedan depurarse las listas y resolverse las reclamaciones de agravio con las mayores probabilidades de acierto.

Mahon 14 Octubre 1871.—El Alcalde 1.º Presidente,—G Escudero.

## En venta.

Lo está un huerto de recreo, situado en la carretera de Mahon á S. Clemente, con higueras, árboles, y copas: tiene cistia y cisterna. En esta imprenta darán razon.

## Aviso al público.

Acaba de llegar de Barcelona el dueño del establecimiento calle de la Arravaleta núm. 24 D. José Sicre con un grandísimo surtido de géneros de todas clases y de la mas alla novedad: como son lanas vestido de ra. Lanas para abrigos de id. muy elegantes, Cortes pantalon, Chaviots para Chaqués y Americanas, Adredons, Portiers rayados, Reys, Feltro, ó sea ropa para Catifar, Catifas de las que ganaron el premio en la esposicion de Barcelona y todas clases de géneros que seria prolijo anunciar, todo de la última moda y para que el público se convenza de ello, hoy por la noche lo tendré espuesto al público Mahonés. De los precios no quiero ponerlos por cuanto serán muy reducidos.

## Para vender.

Lo están las casas siguientes:

Una en la calle de las Moreras núm. 54.

Otra calle de S. José núm. 20.

Y otra en la Cuesta de Dayá núm. 32.

Para su ajuste dirigirse á D.ª Madalena Carlos calle de las Moreras núm. 54.

## Para vender.

Lo está el Establecimiento de FOTOGRAFIA

situado en la Plaza de Espartaco núm. 16, con

todas sus máquinas, aparatos y muebles, por un

precio ventajoso. Para su ajuste dirigirse á Pe-

dro Pons y Morillo, calle del Castillo núm. 26.

## Para vender

Lo están seis campillos situados en el parage denominado «Biniarroca» pertenecientes á Bartolomé Mercadal y Pons. Para su ajuste dirigirse en la calle de Cientes núm. 91.